DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.945 | Sábado 7 de Septiembre de 2024 | Página 1 de 7

Normas Generales

CVE 2541551

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

LEVANTA DECLARACIÓN DE ZONA DE RIESGO SANITARIO

(Resolución)

Núm. 1.051 exenta.- Coyhaique, 14 de agosto de 2024.

Vistos:

1. Lo dispuesto en el DFL N° 1, de 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del DL N° 2.763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; el DS 136/2005, que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; DFL N° 725/67, Código Sanitario; resolución 7/2019 de la Contraloría General de la República, DS 43/2022 que designa Seremi de Salud de Aysén;

2. Resolución N° 1.128, de 02/09/2023, que declara zona de riesgo sanitario a la localidad de Melinka, comuna de Las Guaitecas;

3. Informe de soluciones aplicadas a las condiciones sanitarias básicas de la localidad de Melinka, de 12 de agosto de 2024, del Departamento de Acción Sanitaria.

Considerando:

1. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Acción Sanitaria de esta Seremi de Salud, con fecha 12 de agosto de 2024, se ha podido concluir que:

"Las actividades cotidianas mencionadas en el apartado anterior dan cuenta de la rebaja de las molestias en la población.

- Las actividades productivas que requieren continuidad en el servicio de agua potable y de suministro eléctrico se observan con normalidad.

- El apoyo del municipio en labores de mantenimiento de sistemas de alcantarillado particular es fundamental y garantiza la rebaja de riesgos asociados a focos de insalubridad por derrames y colapsos.

- Si bien aún la localidad adolece de sistema de alcantarillado público dicha solución definitiva a la problemática podrá ser implementada en el mediano y largo plazo".

2. Que, la situación descrita, permite dar por superada la situación de riesgo sanitario inminente para la población de la localidad afectada.

Resolución:

Primero: Levántase la declaración de zona de riesgo sanitario dispuesta para la localidad de Melinka, comuna de las Guaitecas, dispuesta a través de la resolución 1.128, de 18 de agosto de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2023, de acuerdo a lo concluido en Informe de soluciones aplicadas a las condiciones sanitarias básicas de la localidad de Melinka, de 12 de agosto de 2024, del Departamento de Acción Sanitaria.

Segundo: Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial y en la página web de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Anótese, comuníquese, publíquese y cúmplase.- Carmen Gloria Monsalve Gómez, Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de Aysén.

INFORME DE LAS SOLUCIONES APLICADAS A LAS CONDICIONES SANITARIAS BÁSICAS DE LA LOCALIDAD DE MELINKA

12 de agosto de 2024

1. Introducción general

En este informe se presenta de manera general la problemática sanitaria que afecta la localidad de Melinka y las condiciones actuales con las que se encuentran funcionando los establecimientos de uso público y la comunidad en general luego de las mejoras que se han implementado en los servicios de saneamiento básico referido específicamente al abastecimiento de agua para consumo humano, sistemas de tratamiento de aguas servidas y sistema eléctrico de la localidad. El objetivo es proporcionar una visión general de la situación actual, mencionar los problemas que afectaron a la comuna y las gestiones que se han aplicado para darle solución a la problemática sanitaria de la localidad.

2. Contexto:

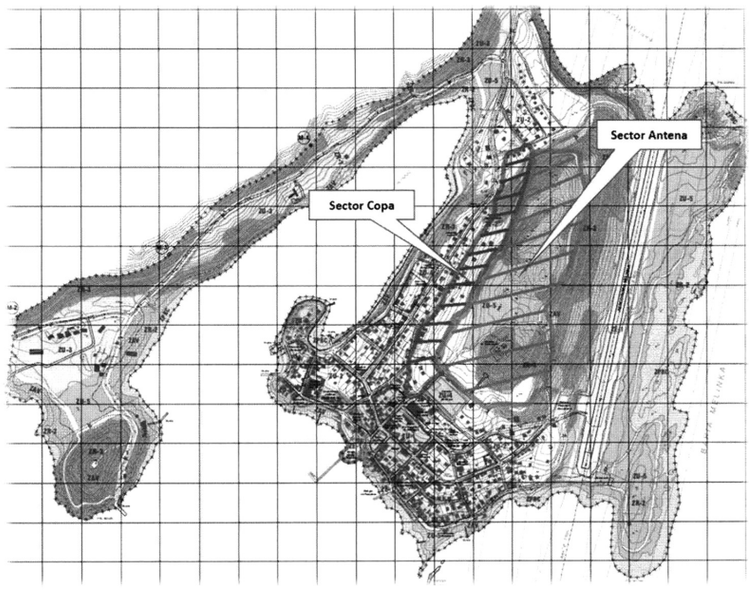
Debido a los constantes cortes en el suministro de agua potable, en el mes de julio del año 2023, provocados por conexiones irregulares los cuales reducían el caudal de llenado desde la captación al estanque acumulador y distribuidor de la planta de tratamiento de agua potable y por cortes irregulares en el sistema eléctrico debido a problemas administrativos internos en la empresa proveedora por continuidad en el combustible de la planta generadora eléctrica, la población de la localidad de Melinka comenzó a padecer de los efectos de un descontrol sanitario que afectaba cada una de las actividades cotidianas que realizan los habitantes en general, como por ejemplo: desabastecimiento de agua en el uso doméstico, actividades económicas, servicios de salud, servicios de educación, etc.

Entre las actividades afectadas más relevantes por el desabastecimiento de agua para consumo humano son las siguientes:

• Lavado de ropa y utensilios, descargas de baños, aseo personal.
• Pérdida de cadena de frío en la conservación de alimentos en viviendas, locales comerciales, hospedajes y restaurantes.
• Pérdida de cadena de frío y posibles alteraciones en servicios de alimentación en el colegio y jardín infantil.
• Funcionamientos deficientes de los sistemas de alcantarillado particular debido a la pérdida de flujo de agua corriente.
• En el ámbito de servicios es importante destacar que los constantes cortes en el suministro eléctrico pudieran afectar procedimientos que requieren energía en la Posta de Salud Rural de la localidad.

Añadido a lo anterior, existen un porcentaje de la población que habita en un nivel topográfico más alto dentro de la localidad de Melinka, estos sectores son definidos como sector la Copa y sector Antena.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Sector copa y Sector antena
(*Imagen original obtenida del Plan Regulador Comunal de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas*).

El abastecimiento de agua a estos sectores también se vio afectado dada la poca presión que existe de la impulsión de agua por gravedad, por esta problemática, se hizo necesario instalar un estanque acumulador de agua con el objetivo de abastecer dicho sector de la población total.

Durante el proceso de llenado del estanque, el resto de la población queda desabastecida (el 83.5% aproximadamente de los habitantes) por esta razón, se hacen frecuente los cortes de distribución de agua, los cuales, generalmente son nocturnos (19:00 hrs. a 23:00 hrs.).

En la imagen se aprecian el sector La Copa marcado en color rojo y sector Antena marcado en azul, un total aproximado de 126 viviendas (16.5% aproximadamente de la población que cuenta con abastecimiento de agua para consumo humano).

3. Diagnóstico/Antecedentes

A partir del mes de septiembre del año 2023, la Seremi de Salud, de la Región de Aysén, declara zona de riesgo sanitario a la localidad de Melinka, comuna de Guaitecas, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por resolución exenta N° 1.128, de fecha 2 de septiembre del 2023.

4. Mejoras y situación actual de los sistemas sanitarios

Por lo informado por la profesional territorial de la Seremi de Salud a través de los correos electrónicos de fecha 22 y 24/07/2024, los trabajos realizados para dar continuidad de los servicios de electricidad, agua potable y aguas servidas de la localidad Melinka, son los siguientes:

Agua Potable:

Mejoras aplicadas durante el periodo de enero y junio del año 2024 por la DOH y SSR de Melinka:

• Se habilita la línea de extensión (red de agua) para el sector Copa, trabajos que principalmente constituyen una mejora en la presión de las edificaciones del sector (Trabajos realizados por gestión de la DOH).

• Se habilita la red de agua potable del sector Playa Raya, trabajos los cuales incluyen la integración de nuevos medidores de agua (Trabajos realizados por gestión de la DOH).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

• Se ejecutó la Instalación de 2 bombas eléctricas nuevas, las cuales han logrado mejorar el tiempo de llenado de los estanques del sistema de APR (trabajos realizados por personal del comité del servicio APR).

• Se realizaron trabajos de limpieza en la red de agua potable rural a través de la evacuación de agua de los grifos y válvulas de corte, en el sector Arena y sector Estero Álvarez (trabajos realizados por personal del comité del servicio APR).

• La Subdirección de Servicios Sanitario Rural con fechas 07.07.2023 y 14.07.2023 envió protocolo por bajas temperaturas a todos los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) de la Región de Aysén.

Situación actual:

Actualmente, se han informado en el mes de julio 4 cortes de la continuidad del suministro. De estos 4 cortes 3 fueron programados por parte del Comité o SSR de Melinka, debido a trabajos de llenado de estanque, ya que este ha presentado problemas de abastecimiento por el sobreconsumo de la población y trabajos en la línea de tubería desde la captación al mismo estanque de acumulación/distribución. Las fechas de corte del suministro fueron 08/07/24, 16/07/24 y 19/07/24, entre las 16:30 y 20:00 horas. El cuarto corte se generó de manera espontánea debido a trabajos que se realizaron en la vía pública que afectaba la matriz de distribución de agua para consumo. A la fecha del mes de agosto no se han presentado cortes.

Aguas Servidas:

Mejoras aplicadas en el periodo de enero y junio del año 2024 por la Ilustre Municipalidad de Guaitecas:

• Se informa por parte del encargado de operaciones de Ilustre Municipalidad de Guaitecas, que se ha reducido la lista de espera para limpieza de fosas sépticas particulares. Detallando que, desde inicios del año 2024, la lista de espera que recibe las solicitudes de limpieza de fosas sépticas particulares se redujo de 52 a 7 usuarios pendientes, por lo que desde el mes de abril solo se atiende demanda espontánea.

• Con el fin de reducir el riesgo al aumento de focos de insalubridad en los sectores de más baja intervención urbana de la localidad de Melinka, el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas ha beneficiado a 30 familias con la entrega de 30 fosas sépticas por vivienda. Los trabajos para llevar a cabo el beneficio se encuentran actualmente en la etapa de evaluación y recaudación de antecedentes de las familias beneficiadas, para sí poder gestionar la regularización y formalización de los proyectos de tratamiento de aguas servidas particulares, con la Seremi de Salud.

Situación actual:

No se ha informado, por parte de nuestra funcionaria territorial de la Seremi de Salud, denuncias relacionadas al manejo de las aguas servidas particulares y no se han presentado actualizaciones, por parte de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas, antecedentes de posibles mejoras en el servicio de recolección de aguas servidas dentro del territorio de la localidad de Melinka.

Energía eléctrica:

Plan de acción para mantener la continuidad del suministro eléctrico por parte de la empresa eléctrica Melinka:

• Entrega de suministro eléctrico durante los meses enero, febrero y marzo de forma ininterrumpida.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

• Realización contrato licitación por suministro de combustible con proveedor Guaiteca Austral para el año en curso.

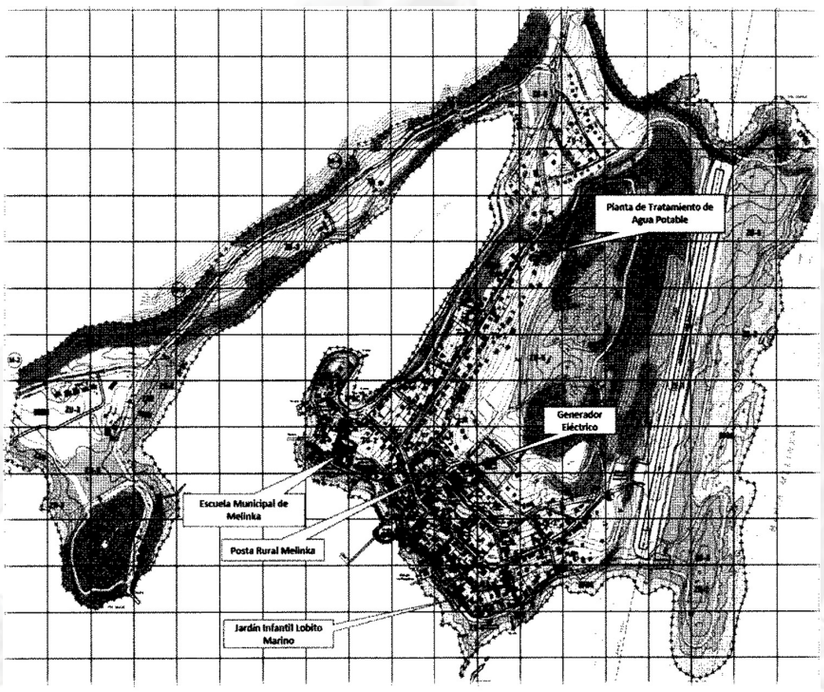
• Empresa eléctrica presentó con fecha 13/03/24 documentos e informe descriptivos del sistema eléctrico de Guaitecas a Gobierno Regional de Aysén para la revisión y el cálculo del anticipo del subsidio 2024.

Para el mes de mayo la empresa eléctrica Guaitecas informa a la comunidad de Melinka que se mantendrán los cortes eléctricos diarios programados desde las 01:00 am hasta las 06:00 am. La empresa eléctrica indica, además, que está a la espera del subsidio por parte del Gobierno Regional y lo que indique Contraloría.

Situación actual:

Con fecha 14 de junio de 2024 se restableció el servicio del suministro eléctrico con continuidad por 24 horas. Luego de restablecer la continuidad de manera permanente, se han presentado 2 cortes del suministro eléctrico. El primero de fecha 09/07/2024 por incendio del transformador en la planta eléctrica, no se detallan las causas del incendio.

El segundo corte el día 14 de julio por sobrecalentamiento del transformador debido al sobreconsumo. Actualmente, en el mes de agosto, el servicio se encuentra restablecido.



Establecimientos púbicos
(*Imagen original obtenida del Plan Regulador Comunal de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas*).

5. Condiciones actuales de los servicios de atención básica:

JARDÍN INFANTIL LOBITO MARINO

El establecimiento retomó sus funciones el 29 de julio de 2024, actualmente cuenta con agua para consumo humano del sistema de tratamiento de agua potable de Melinka, el recurso es utilizado para atender solo los servicios higiénicos. Las elaboraciones de alimentos utilizan agua envasada, lo que no afecta la continuidad del servicio de colación. El sistema de tratamiento de aguas servidas se encuentra funcionando en óptimas condiciones sin derrame de aguas sin tratar, ni presencia de olores sépticos. Respecto al sistema eléctrico no ha habido cortes que afecten la continuidad de sus funciones. Actualmente el jardín se encuentra en óptimas condiciones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

COLEGIO MUNICIPAL DE MELINKA

El presente establecimiento, al igual que el Jardín Lobito Marino, cuenta actualmente con abastecimiento de agua potable del sistema de tratamiento de agua potable de Melinka (SSR Melinka), el recurso es utilizado para atender solo los servicios higiénicos de los alumnos y trabajadores del establecimiento. Respecto a la elaboración de alimentos utilizan agua envasada, lo que no afecta la continuidad del servicio de colación. El sistema de tratamiento de aguas servidas particular se encuentra operando correctamente.

Con personal contratado por Servicio Local de Educación Aysén, durante las vacaciones de invierno se realizaron las siguientes reparaciones al establecimiento:

1. Instalación de tablero eléctrico para funcionamiento de la bomba sumergible de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
2. Reparación sanitarios NT1.
3. Se calendarizó la limpieza de fosas para el mes de agosto.

Se encuentran pendientes todas las reparaciones de infraestructura, las cuales se ejecutarán en el mes de agosto, sin embargo, el establecimiento ya se encuentra en condiciones (saneamiento básico) de poder funcionar.

Se dio marcha a las actividades escolares del segundo semestre desde el 29/07/2024.

6. Resumen de la situación sanitaria actual de la localidad de Melinka

Dado las mejoras aplicadas a la red de agua potable rural de Melinka durante el periodo de enero a junio, se pudo mantener la continuidad del suministro a más del 99% de la población ubicada dentro del área operacional del sistema APR.

Por otro lado, debido a que se restableció el servicio eléctrico, gracias al subsidio otorgado por el Gobierno Regional de Aysén, se solventó el costo del combustible manteniendo la continuidad del suministro eléctrico de manera permanente.

Entonces actualmente se restablecieron con normalidad las siguientes actividades específicas:

• Lavado de ropa y utensilios, descargas de baños, aseo personal.
• Cadena de frío en la conservación de alimentos en viviendas, locales comerciales, hospedajes y restaurantes.
• Cadena de frío en servicios de alimentación en el colegio y jardín infantil.
• Funcionamientos de los sistemas de alcantarillado particular.
• Seguridad en los procedimientos que requieren energía en la Posta de Salud Rural de la localidad.

7. Conclusiones

- Las actividades cotidianas mencionadas en el apartado anterior dan cuenta de la rebaja de las molestias en la población.
- Las actividades productivas que requieren continuidad en el servicio de agua potable y de suministro eléctrico se observan con normalidad.
- El apoyo del municipio en labores de mantenimiento de sistemas de alcantarillado particular es fundamental y garantiza la rebaja de riesgos asociados a focos de insalubridad por derrames y colapsos.
- Si bien aún la localidad adolece de sistema de alcantarillado público dicha solución definitiva a la problemática podrá ser implementada en el mediano y largo plazo.
- Se recomienda el levantamiento de la declaración de Zona de Riesgo Sanitario a la localidad de Melinka, comuna de Guaitecas, Región de Aysén en consideración del

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

mejoramiento de elementos base ponderados y que influyen de manera directa en la situación general: cobertura de suministro eléctrico y ampliación de red de agua potable.

Elaborado por: Juan Guillermo Yáñez Nahuelcar
Encargado del Programa de Vigilancia Sanitaria de Aguas

Departamento de Acción Sanitaria
Unidad de Salud Ambiental

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl